



APODACA
ORGULLO DE NUEVO LEÓN

**C. C.P.C. JORGE G. GALVAN GONZALEZ
AUDITOR GENERAL DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEON
P R E S E N T E.-**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 Fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 2 Fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, me permito remitir a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, los documentos y Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre del año 2018, con cifras de ingresos y egresos correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio, aprobados mensualmente por unanimidad en las Sesiones Ordinarias 64, 66 y 68; celebradas los días 29 de Mayo , 22 de Junio y 23 de Julio del 2018, respectivamente.

Sin otro particular de momento, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Apodaca, N.L., a 23 de Julio de 2018



LIC. OSCAR ALBERTO CANTU GARCIA
C. Presidente Municipal